

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA (40) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Doce Horas del día 9 de diciembre de 2019, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 39 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2019. -----
- 3.- ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE ACUERDO NÚMERO 5, TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 15 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016; REFERENTE A LA ADHESIÓN A LOS BENEFICIOS QUE CONTIENE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LO PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS 51, SÉPTIMO Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIOS DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DECRETO NÚMERO 112, QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL DECRETO 90, QUE ESTABLECE LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA AFECTAR EN GARANTÍA EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS PAGOS FUTUROS DE 2014 EN ADELANTE POR DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, EN CASO DE QUE EL ORGANISMO OPERADOR PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, NO REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA LEY, DECRETO Y REGLAS ANTES MENCIONADAS. -----
- 4.- ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTRUIR A LA C. TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE HAGA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO Y LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA SUSPENDER LAS AFECTACIONES QUE HAY EN GARANTÍA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL ADEUDO DE LA COMISIÓN ESTATAL. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Doce Horas con Once Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. ---

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARIO

collins  
DB

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 DE DICIEMBRE de 2019. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenos días compañeros, primero reconociendo que hoy fue y me habló perfectamente el Secretario, me avisó y no hubo ningún problema, como debería de ser en todas las sesiones, fué muy sencillo, me habló me dijo oiga, va haber una sesión ¿A qué hora? Aquí los puedo revisar, media hora y no hubo ningún problema, muy suave, ni perdimos tiempo, ni él, ni yo, ni cabildo, muy suave y segundo que en el acta esta de sesión nada más la que quieren aprobar, la dispensa también ahorita, el punto 8 nada mas esta impugnado, para que acelere el proceso debido y me conteste en tiempo y forma para conducirme por las vías legales necesarias; entonces nada más recordándole que lo que quieren aprobar impugnado y para que estén conscientes, gracias." ---

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: --

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos de los presentes, la dispensa de lectura del acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

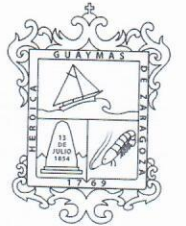
--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos de los presentes el acta de sesión número 39 de carácter ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de revocación de acuerdo número 5, tomado en la sesión número 15 de carácter extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2016; referente a la adhesión a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal en lo particular en los artículos 51, séptimo y décimo tercero transitorios de Ley de Coordinación Fiscal, decreto número 112, que adiciona diversas disposiciones al decreto 90, que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del estado de sonora para el ejercicio fiscal del año 2015 y las reglas emitidas por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, así como la aprobación para afectar en garantía el fondo de aportaciones para el

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including "Collini" and various scribbles.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para los pagos futuros de 2014 en adelante por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, en caso de que el organismo operador prestador del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la demarcación territorial del Municipio de Guaymas, Sonora, no realice los pagos correspondientes de conformidad con los conceptos incluidos en la ley, decreto y reglas antes mencionadas. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Para el desahogo de este punto solicito le otorguemos el uso de la palabra a la Tesorera Celida Botello Navarro, antes de eso les quiero decir que nosotros recibimos como les comenté en la sesión pasada, recibimos un moche de la participación, sin argumento, sin explicación, sin decirnos que es lo que sucedía y pues nos desbalancearon de esta situación, inmediatamente yo estuve hablando a unas dependencias porque me empezaron a llamar que no tenían, que no les había llegado el pago, entonces me mortifique mucho, investigamos y lo que sucedió es que tenemos una deuda de 1, 600 millones de pesos, no nos avisaron como estaba, porque se iban a hacer los descuentos, ni nada, nos agarró completamente fuera de base y pues ya se buscó alguna información para esto y pues sí me permiten yo quisiera darle el uso de la palabra a la Tesorera, antes Regidor adelante." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Usted nos está trasladando un oficio de presidencia PM467/2019 a todos y cada uno de los Regidores de esta administración; es importante aclarar los detalles del oficio porque soportados en este oficio, es que se somete parte de las consideraciones del punto a tratar y que si bien es correcto o no el solicitar la revocación, yo creo que es un tema de análisis, pues de entrada aquí usted nos indica, que las participaciones que le retuvieron o le recortaron, son correspondientes al FORTASEG lo cual está equivocado, es el FORTAMUN y de ahí de inicio pues traemos un detalle que nos va afectar, en dado caso de que se acuerde, el municipio de Guaymas, para que quede claro ante los medios de comunicación y los compañeros Regidores porque si fue este acuerdo tomado la administración que presidí 2015-2018 y no es un adeudo del municipio, es un adeudo del organismo operador que tiene concesionado el tema del agua y del drenaje, en ese entonces a petición del Gobierno del Estado nos solicitaron el punto de acuerdo, pues naturalmente por lo que se viene ventilando, no nada más por parte de los compañeros Regidores sino también por los medios de comunicación, pues que nos mandata como Ayuntamiento el 115 y el Estado pues no podía acceder a un convenio de colaboración fiscal, para la condonación de esos 1600 millones que en el convenio se acuerda, que debe tener un cumplimiento el Gobierno del Estado en los subsecuente, porque es retroactivo al 2014, ni es de la Administración Estatal actual, ni era de nuestra administración, sin embargo en un acto de buena fe y en ese acto de buena fe, por supuesto, sin pensar en ningún momento que iba a ver incumplimiento a tan grande beneficio, de la condonación, pues de esos adeudos que mantenía el organismo operador se accedió y si se detalla, pues fue por unanimidad, es decir había claridad, había transparencia, todo se estaba haciendo apegado a las reglas de operaciones de ese convenio de colaboración fiscal para tener el beneficio por parte del Estado, yo sí le quiero solicitar alcaldesa y creo que los compañeros Regidores, también van a estar de acuerdo, porque es interés colectivo de este cuerpo colegiado, el que nos trasladen, la Tesorería pues verdaderamente el documento con el cual hacen ese descuento, y en una sesión extraordinaria nos haga el traslado mediante oficio, para que cada uno tengamos el soporte y a partir de ahí, como también nos tocó un tema muy delicado que todos conocen, el crédito el multicitado de BANSI, en mi administración el cabildo aprobó la denuncia de todos los detalles que nosotros encontramos como irregularidades y que daban pie ahí por la nulidad del crédito y que así nos lo otorgó un juez y que hasta la fecha el Gobierno del Estado está incumpliendo, una vez más el Gobierno del Estado incumple con los Guaymenses, no nos traen obra, no nos permiten acceder a los temas judiciales logrados, pues caramba que le hemos hecho los Guaymenses al Estado para que nos tengan en estas condiciones, yo creo que sí es importante presentar las denuncias con carácter de urgente, porque el revocar el acuerdo no los va a llevar a que dejen de descontarnos los recursos que a partir del mes de noviembre pues ya nos descontaron, creo que esto debe quedar asentado en

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark-like symbol and several illegible signatures.

collim.  
AB

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center of the page.

acta y que usted por su conducto, como es lo correcto se proteja, nos protejamos los Guaymenses y todo el cuerpo colegiado pueda tomar la decisión de ello, bien no nos dejemos llevar por los temas mediáticos en donde le quieren cargar al Ayuntamiento, es verdad el 115 constitucional nos mandata, pero esto es un tema del Gobierno del Estado, del organismo operador que es el que ha incumplido y quién mueve a los medios de comunicación locales para hacer ver que es el Ayuntamiento el culpable de la situación, está muy claro y ojo, no es un reconocimiento de adeudo el que nosotros hicimos en este acto de buena fe, de colaboración simple y sencillamente fue aprobar que se obtuvieran esos beneficios fiscales de la Secretaría de Hacienda federal y de la CONAGUA, necesitamos información de la CONAGUA, para que también soportados en ello ¿A partir de cuándo incumplieron con los pagos? A partir de cuándo el Gobierno del Estado a través del organismo y digo claramente el Gobierno del Estado, porque el organismo ni siquiera tiene una cuenta bancaria todos y cada uno de los pagos llámese convenios, pagos de adeudos de agua, drenaje, etcétera, van a una cuenta concentradora el Gobierno del Estado, quién incumple es la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y ellos son los que deben de informar ¿Cuánto es lo que adeudan? A partir de cuándo y soportados en ello poder tener una defensa legítima, justa y que ciudadanos Guaymenses, por favor una vez más no estemos sometidos con el yugo de las irresponsabilidades de otros funcionarios, es cuanto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros aquí hay varias lecturas, de esta situación, primero porque se tienen que dar cuenta hasta este momento que viene un descuento o una retención, porque para mí no es moche, es otra cosa que se llama mordida o cohecho, etcétera, para mí no es moche, es una retención de un ingreso, de una participación, pero la lectura que yo quiero ver, se habla que hemos tenido, tenemos esta administración funcionarios con perfil y hubo una entrega recepción y luego están las comisiones correspondientes y yo no veo en la entrega recepción, porque no detectaron o a menos que la administración pasada, haya omitido esos compromisos en las carpetas, pero también independientemente que hubiera sido, suponiendo sin conceder la Tesorera, Subtesorera en su momento hoy Tesorera, que habla de un perfil, pues yo no veo porque no lo había detectado, un compromiso de ese tamaño, porque no estamos hablando de una situación pequeña y ¿Que vemos en el transcurso del tiempo? Lo mismo que nos pasó con MIFEL y con BANSI, las demandas las interpusieron después de 15 meses de la administración; entonces las broncas nos va tocar, no nosotros ya, le va tocar a la siguiente administración, porque de aquí a que se armen todos los expedientes etcétera, etcétera, pues ya esta administración se le fue, pero aquí hay una responsabilidad, no solo del Gobierno del Estado hay una responsabilidad de ¿Por qué no nos tenían informados el responsable de la dependencia, la Comisión de Hacienda de estos compromisos, aquí hay una responsabilidad no solo de la administración anterior, ahora la lectura más importante, se aprobó por unanimidad, entonces algo le debieron haber convencido para que sucediera eso, pero si la dependencia encargada de este movimiento la Tesorería, se hubiera percatado, tuvo que haber puesto la denuncia en Contraloría por el posible daño que le puede pasar contra todo el Ayuntamiento de Guaymas pasado, incluyendo al Secretario del Ayuntamiento porque el firma, incluido los Regidores los que aprobaron, por la presunta responsabilidad de haber endeudado a Guaymas, como aparentemente se quiere interpretar de 1600 millones, entonces la otra lectura que no hay casualidades hay causalidades y las causalidades y casualidades se están viendo movimientos en la CEA de sus funcionarios y comienzan las retenciones en ese momento y comienzan a todo; entonces aquí hay una lectura de que nos estamos quejando de derrames de drenaje, falta de agua y ahora aparece un adeudo que a decir del Compañero Regidor Lorenzo, le corresponde al organismo operador o sea Gobierno del Estado, pero la otra lectura siguiente, es que otra vez me es tan lamentable ver que cuando trata esta administración de hacer o intentar hacer algo bueno, que yo no veo malo que trate de esclarecerse una situación tan grave como ésta, no lo veo malo, pero el problema es que veo el procedimiento y el procedimiento, estamos hablando que tratan de revocar un punto de acuerdo, lo cual puede ser válido, pero hay reglas, hay reglas que tiene que pasar por un dictamen de la comisión, un acuerdo no se puede revocar porque a mí se me ocurrió, lo subo a



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cabildo y lo paso, no, hay reglas y se tiene que fundamentar y sustentar, fijese ahorita nos enteramos de situaciones que se nos acaba de decir el compañero regidor; lamentablemente esa falta de reglas nos vuelven a dejar jurídicamente en estado de indefensión, porque nos van a golpear, porque no podemos hacer las cosas desde un principio bien hechas, pero la siguiente situación aquí es que estamos tratando de revocar cuando a reserva que mis compañeros Regidores aquí que son abogados, si ya hay un acuerdo, no puede revocarlo unilateralmente una parte es un compromiso que ya se adquirió y ya se hizo, entonces para mí esto debe ser materia de tribunal, para poderse quitar la responsabilidad y ver quién es el del cumplimiento, pero no por revocar, va decir el Gobierno del Estado te lo quito, o la CONAGUA, yo creo que aquí hay que ver muy bien, cual es el mecanismo adecuado, para si vamos a tratar de salvar y quitarle una carga que no le corresponde al municipio de Guaymas, al Ayuntamiento y a los ciudadanos, pues hacerlo bien hecho, porque los grandes juicios, se ganan desde el planteamiento de la demanda y desde el debido proceso, lo demás casi, casi es secundario; entonces aquí yo no veo que el punto de revocación sea oportuno de esa forma, porque no tiene el sustento de una comisión, primero; segundo, porque para mí no es revocarlo, aquí ya habría que ver la materia de tribunales administrativos a ver quién le corresponde; entonces compañeros no nos veamos otra vez y lo menciono, el compañero Lorenzo en asuntos tan lamentables como BANSI, porque BANSI son 360 o 320 o 350 millones y ahí esta y ahora estamos hablando de otro paquete que son 1600 millones; ahora sí que nos tendremos que ir acostumbrando los Guaymenses a vivir entre el drenaje ¿Por qué? Ni nos lo arreglan y nos cobran; entonces es como el que le dan una casa de INFONAVIT, le comienzan a descontar de INFONAVIT pero no le dan la casa, aquí yo veo que el Gobierno de Estado pues qué suave, da en garantía las participaciones del municipio, pero lo más lamentable que el cabildo anterior, así como también ustedes hacen cosas que no las entiendo, por unanimidad acepto, a bueno si el gobierno no paga yo pago y esas cosas, ustedes vienen haciendo mucho de otro tipo de cosas y así como nos está tocando atender un asunto, que inexplicablemente, que hablan de buena fe yo no creo en la buena fe, yo no creo que la buena fe sea justificación, aquí no se trata de buenas fe o de sentimiento, se trata de responsabilidades y aquí la buena fea, pues probado por unanimidad y yo no veo que este la denuncia en Contraloría, para que Contraloría soporte esa misma denuncia, en el mismo proceso de los tribunales contenciosos, administrativos para ver el final de este desenlace, porque lamentablemente como lo dice el compañero también, yo lo vengo diciendo a Guaymas le tienen un odio, de no de ahorita de hace mucho las autoridades estatales y los únicos que venimos pagando el pato somos los Guaymenses, si viene una obra del puerto se la pelea y se nos va, si viene otra obra se la pelean y se la llevan a Hermosillo o se la llevan a Obregón y Guaymas bien gracias, entonces compañeros yo considero que él que no tenga los elementos ahorita suficientes para saber si es conveniente o no revocar algo que para mí sin el dictamen, no se puede revocar e independientemente que se pudiera, que no estén todavía las medidas de Contraloría sobre toda la administración pasada yo creo que a lo mejor lo más sano es que se analice como se debe de analizar, se recabe la información necesaria y se lleve a cabo, porque aquí también hay una negligencia de parte de esta administración, los encargados de esta administración que hasta ahorita después de 15 meses nos salgan con esto y sobre todo que se habla de funcionarios que supuestamente tienen un perfil y yo no veo porque hasta después de 15 meses se encuentran con un supuesto, posible adeudo de 1600 millones de pesos, estamos hablando que es el presupuesto de ingresos o de egresos de Guaymas de casi 3 años, por eso no es, pero es que no estoy confundiendo por eso estoy diciendo yo, si vamos a hacer las cosas bien hechas hay que ver ¿Cuál es el procedimiento adecuado? Y lamentablemente a los asesores de este Ayuntamiento, mucho han tenido que de desear en su capacidad y espero que ésta no sea otra, porque para mí no es el procedimiento como se quiere hacer, se necesita saber si se va a dar un paso, porque una vez dado el paso, todo lo que hagas como dicen en Estados Unidos, todo lo que digas será usado en tu contra, cualquier movimiento no bien establecido, puede ser en contra nuestra, y yo les pido de favor compañeros Regidores que este punto tan importante que a la administración pasada le valió y fue por unanimidad, porque no considero que una buena fe ponga en riesgo a una población y si bien recuerdo en esa administración, en

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and initials: collin, AB, and others]*

*[Handwritten mark]*

ese acto fue cuando se aumentaron las tarifas, fue cuando el Gobierno del Estado le pago un dinero que le debía el municipio, si bien recuerdo que se habló mucho en los medios ese asunto y los descuentos o no descuentos a los adultos mayores, si los adultos tenían derecho o nomas los pensionados, de ahí viene esa sesión si bien recuerdo, entonces está en nuestras manos compañeros, ojala lo analicen, yo creo que antes de votar, nos deberíamos de empapar de información para hacer una acción la que se haga responsable, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "La revocación del acuerdo que se plantea hacer aquí, no va a ser en este acto, aquí se va plantear si se somete a votación para revocarse en la siguiente ordinaria, que es como se hizo la revocación del acuerdo del comisario, aquí es ponernos de acuerdo sí debemos de someterlo a votación, si se revoca o no, en este acto no se va revocar, pero entiendo lo que dijo Lorenzo que se actuó de buena fe por los beneficios, pero se acordó por unanimidad, como haya sido, que en pocas el Ayuntamiento se constituyera como un tercer garante y pusiera en garantía las participaciones, eso lo entiendo, pero por ejemplo lo que no entiendo es la CONAGUA hizo el primer descuento el mes de noviembre, quiere decir que el mes de noviembre la CEA no pagó, eso es lo que hace falta, falta información, ahora como sabemos que la CONAGUA ya requirió del pago a la CEA, primero debe requerir el pago a la CEA y si lea CEA no paga requerimos a nosotros el pago, yo creo que si hace falta información sobre todo como dice Lorenzo, hay que ver ¿En qué momento la CEA dejó de pagar? ¿Porque dejó de pagar? Y si la CONAGUA requirió de pago a la CEA y después de que no lo haya pagado entonces ya nos puede venir a requerir de pago a nosotros y primero requerimos de pago a nosotros como tercer garante y si no pagamos que nos ya puede hacer el embargo de cuentas o de aportaciones o de participaciones, yo creo que lo que hizo la CONAGUA fue un acto deliberado, arbitrario, yo creo que se tiene que, pero lejos de venir a ponernos a pelear, yo creo que debemos de sentarnos los tres niveles de gobierno CEA, CONAGUA y Ayuntamiento para ver este tema entiendo cómo les digo dejar las participaciones en garantía, pues nadie pensaría que la CEA dejará de pagar a la CONAGUA, pues no, pero bueno ya de ser así yo sí creo que sería bueno revocar ese acuerdo como te digo no va a ser en este en esta sesión aquí nos vamos a poner de acuerdo para que se someta a revocación en la siguiente ordinaria, pero sí es importante saber si la CONAGUA requirió de pago a la CEA, si no pagó la CEA, si nos requirió de pago como tercer garantía nosotros y si no le pagaba pues ya que proceda al embargo de las participaciones." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Compañeros y compañeras estoy de acuerdo con Lorenzo, la deuda de origen no es del municipio, pero también estoy de acuerdo con Ernesto, en que obrar de buena fe y poner en riesgo la economía de una población, pues no se debe de hacer, es un asunto muy importante que todos tenemos, está en nuestras manos, porque si un cabildo autorizó una negociación de este tipo, un cabildo lo puede desautorizar, hay que platicarlo y analizarlo y resolver este caso, porque también es injusto que el municipio tenga que pagar la deuda de otros." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Buenas tardes compañeros, realmente lo ya expuesto por los compañeros Regidores, es un tema que de cierta manera nos mortifica nosotros como colegiado y más que la ciudadanía el que estemos en una situación de garante, el garantizarles el adeudo que trae, yo creo que sí es muy importante dejar en claro, que si necesitamos avanzar por ejemplo ahorita al mes del día de hoy, ya se retuvieron el pago que no hizo la CEA, y es un dinero que nosotros como Ayuntamiento ya lo traíamos como flujo; entonces el cargarlo por alguien que se está quedando atrasado en los compromisos y quedar expuesto el siguiente mes, que no hagan el pago y estarnos quitando el dinero por lo que se ya se trae proyectado es un tema muy delicado; entonces creo que tenemos que ir avanzando en todas las vertientes, primero o sea ya lo expusieron aquí hay que sentarnos a trabajar todos los de los tres niveles y ver cuál es lo que está pasando por otro lado también por parte de la gente involucrada en Tesorería, hacer la gestión para retener, que se presente un juicio de amparo, algo en lo que nosotros deliberamos y podamos subir en la siguiente sesión de cabildo la revocación de ésta situación, pero en ese sentido también necesitamos traer toda información, para poder ahora si deliberar y tomar la decisión en la siguiente sesión ordinaria, eso es algo que



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

sí debemos tenerlo ya en la mesa de trabajo; entonces creo que son temas que si necesitamos reagruparnos todos y ver algo tan delicado, que es un dinero que nos está afectando a toda la comunidad; entonces seguir trabajando en esa vertiente y Tesorería comience a hacer lo que le corresponde, a mi si me gustaría escuchar, darle el uso de la voz a la Tesorera, para que exponga un poco que es lo que trae en el tema, hacia donde vamos a ir encaminados, porque no podemos crear expuesto en un segundo cargo que nos hagan por un compromiso que no nos corresponde directamente a nosotros." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Lo que se está tratando aquí, con este tema que es tan delicado, no nos informen no tenemos, estamos deliberando de algo que ni siquiera tenemos los elementos para estar haciendo estos comentarios, aquí yo no veo a Asuntos de Gobierno, no veo a los asesores legales, de nada nos sirve estar echando relajo aquí, porque yo veo explicaciones, pero lo fundamental, esto ya es legal, esto ya corresponde a otros niveles, no veo triste que queramos nosotros tomar una decisión sobre asuntos que ni siquiera podemos entender de profundidad, yo lo que si veo con tristeza qué de las aguas negras que están circulando por la calle ya no las metieron aquí a la mesa de cabildo y ojo con esto, en el pasado de esta administración hemos estado aprobando cosas que van a tener después repercusiones y esta es una de ellas que fue de otra administración o de varias administraciones pasadas, que están teniendo repercusiones, los contratos, los préstamos que desgraciadamente nunca se quisieron ustedes poner de lado de los ciudadanos, del lado de la ciudad y que dejaron de lado la defensa para poder anular, hacer nulo un crédito, sabe por qué motivos, sabe que motivos habría habido para que ahora nos vengan con esta sorpresita, por ahí una noticia de que ya había aprobado el Congreso construir un auditorio, una sala en Hermosillo y que le estaba pidiendo la Gobernadora cambiar eso para mandarlo para el drenaje de Guaymas, a lo mejor aquí eso va a ser parte de ese ese costo, desgraciadamente en la política se manejan cosas turbias, en beneficio de muy pocos, aquí mientras nosotros nos estamos preocupando por el drenaje, asumiendo las enfermedades y posibles muertes de mucha gente que va morir y que todo mundo se queda callado, hay otros que ya están haciendo negocio viéndose como van a quién va hacer la obra, como la van a hacer, de repente van a llegar que como era de urgencia no se licito, como era de emergencia se fue a asignación directa, etcétera; entonces más que oír a la Tesorera lo que nosotros necesitamos es que los mismos asesores del Ayuntamiento, los asesores, nos expusieran verdaderamente el esquema legal de clara y ver porque salida nos vamos a ir, porque si es realmente contradictorio que vamos a tomar una decisión de algo que no conocemos, de algo que no sabemos si realmente va a ser beneficioso para los Guaymenses y después vamos a darnos cuenta que como ya se tomó un acuerdo va a ser en perjuicio de nosotros mismos, primero vamos viendo qué trae de trasfondo esto, esto así yo directamente la verdad lo veo escueto, sin información, no sé de dónde sacaron ese adeudo, el primer Tesorero, nunca lo advirtió, se fue tan campante y nunca nos aclaró esto, nos aclaró que iba a tener consecuencias tener funcionarios no aptos que causan este tipo de problemas, es lo que nosotros, no estamos peleando que pongan a cualquier persona, que pongan a las mejores, precisamente para evitarnos estos dimes y diretes, necesitamos gente que realmente conozca el tema y sobre todo el fundamento legal, que no cualquier abogado entiende de eso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Buenas tardes compañeros, yo quisiera tocar varios puntos aquí importantes creo, a mi parecer, el primero es checar ¿Porque se llevó a cabo este convenio? Con las cláusulas que dice, como dice mi compañero Ernesto, la buena fe pasa a segundo término cuando se afecta a los ciudadanos Guaymenses, creo que aquí la afectación es bastante grande 1600 millones de pesos, estamos hablando de 2 años y medio del presupuesto de egresos, de este Ayuntamiento en sus mejores tiempos, el otro punto es que la Comisión Estatal del Agua y su vocal ejecutivo a Guaymas lo ha tenido muy descuidado en esta administración Estatal, yo quiero hacer referencia directamente al vocal ejecutivo de la CEA, no tanto al Gobierno del Estado, porque hay muchas dependencias que no siguen instrucciones o son autónomas o quieren hacer lo que ellos quieren el problema, lo que si me he dado cuenta es que Guaymas, ha sufrido desde hace mucho tiempo atrás el

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the number '2.2'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'Collini', 'DB', and several illegible signatures.

problema del drenaje, el problema de la falta de abastecimiento de agua y lo hemos vivido diariamente y con esto no veo que se haya obtenido ningún beneficio, que hayan cambiado las cosas, al contrario siguen peor, yo quisiera que aparte de revocar este acuerdo que creo que se tiene que hacer porque es un procedimiento que se llevó se tiene que revocar el acuerdo, pero esto sería hasta enero, pero yo creo que tendremos que tomar medidas legales con las cuales tratar de garantizarle al Ayuntamiento que ya no se nos van a quitar más aportaciones el siguiente mes, ni en enero por si no se resuelve este punto, eso creo que es lo primordial, creo que sí deberíamos de tener una mesa de análisis, con información con que nos explique ¿Cómo están las cuentas? ¿Cuánto se debe? ¿Cuándo se dejó de pagar? ¿Por qué se dejó de pagar? ¿Si requirieron o no requirieron al organismo operador? y ¿Porque nos hicieron el cobro del millón y medio de pesos de manera tan arbitraria sin siquiera avisarnos? Tengo entendido que este acuerdo no venía en la entrega recepción, que no pasó por ahí, que nunca estuvo y por eso no lo habíamos detectado, digo esa ya no es excusa, porque el problema ya lo tenemos ahorita encima, ya nos descontaron un millón y medio y hay que ver como lo resolvemos, lo que si estoy seguro es que la ciudadanía de Guaymas y este Ayuntamiento, ellos no quieren y nosotros no lo podemos permitir que se siga afectando a Guaymas y menos por un monto tan grande de deuda pública para la ciudadanía; entonces hay que ver las medidas pertinentes en lo inmediato y después con la revocación del acuerdo para que no siga sucediendo esto en el municipio." - - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comento: "Buenas tardes compañeros de la misma manera, yo también considero que es muy importante que la próxima sesión ordinaria venga el punto para la revocación de lo que es este convenio, si bien es cierto ahorita vamos a ver y estamos deliberando sobre este convenio, allá lo vamos a votar, vamos a tener también el tiempo de liberar, vamos a tener el tiempo de podernos informar, por qué si es necesario informar y hacer todo a detalle y poderlo analizar, si bien es cierto aquí en la hoja que nos entregaron yo creo, consideró que es de suma importancia y de mucha relevancia el tomar el asunto, porque no pueden afectarnos de esta manera en la cuestión de lo que es el FORTAMUN se hacía en el FORTAMUN también nos afectaría lo que es seguridad pública; entonces es lo que nos tiene ahorita, son los problemas más fuertes que tenemos como municipio, en cuestión de seguridad pública y en cuestión de la CEA, aquí en Guaymas es uno de los municipios donde el agua, el drenaje, es obligación del Estado, por tal por tal motivo consideró que es irrelevante que nos estén descontando a nosotros, algo que no es nuestra responsabilidad al 100%; entonces parte de las hojas que nos mandaron, aquí lo menciona donde claramente dice: en virtud de lo anterior me permito informar que es decisión de mi representada otorgar en garantía las aportaciones federales con cargo al FORTAMUN, claro que es necesario que tenemos que revocar este convenio, lo tenemos que hacer." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que precisamente donde yo digo que nos mocharon las participaciones, precisamente porque nos llegó algo que no nos avisaron, no teníamos el convenio, no tenemos información sobre él ni nada, de repente llegó el dinero recortado y entonces eso nos sacó de balance de lo que se tiene planeado, además yo creo que ahorita es el momento adecuado para abrir un espacio para la discusión, el debate de aquí a la siguiente sesión de cabildo, para allegarnos de información y todo fue una semana donde estuvimos allegando de información y saber de dónde venía, que si era de la CEA, que si era CONAGUA o que si de donde era, buscando información porque no sabíamos nada, o sea no más llegaron recortando, así como le digo yo me enteré porque me dijeron unos empleados que no les llegó el sueldo y entonces empecé a preguntar y la Tesorera estaba en México una capacitación, le pregunté y me dijo pero ¿Como si yo ya dejé todo listo? Y entonces empecé a investigar y ya me dijo esa situación, fue algo que nos agarró completamente fuera de base y es algo que no teníamos ni información, ni nada, ni teníamos porque tenerla, o sea si éramos deudores solidarios como Ayuntamiento, no teníamos que tener esta información si ellos estaban haciendo este pago correspondiente, aquí el asunto es que precisamente ¿Cuándo se dejó de pagar? ¿Por qué se dejó de pagar? ¿En qué circunstancias se hizo? y todo lo que tiene que ver, pero sí es muy importante que primero hagamos esto y empecemos a trabajar para revocar el acuerdo, porque de otra manera nos van a seguir descontando mes con



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

mes y necesitamos hacer esto, lo más rápido posible, en lo que nosotros en lo que llega la sesión y en lo que nosotros nos empapamos de información por eso les pido que si podemos darle el uso de la palabra a la Tesorera antes está el Regidor Uribe y después el Regidor Cardoso." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Me da gusto otra vez compañeros ver que se está deliberando, compañero que bueno que se comenzó a hablar y definitivamente es para que se pase y yo así lo sé pero al final de cuentas, ya viene de que se va dar instrucciones de revocar, se debe de analizar para ver la conveniencia de revocar, sé que se puede revocar si lo autorizan o no, pero así está redactado, aquí el problema es y otra vez compañeros me gustaría ver un poquito esas lecturas, estoy consciente que la retención fe de un millón seiscientos y pico mensual, un millón cuatrocientos es muy significativo para Guaymas, lo que yo no entiendo es que si estamos mortificados Por 1 millón 400, lo cual debemos de estar, no estoy diciendo que no, pero por lo de BANSI que son tres millones y pico, no se ha hecho nada, eso es lo que yo no entiendo de congruencia, yo me gustaría si vamos a hacer las cosas como debe ser, vamos peleando no está, cualquier descuento que se le esté haciendo a Guaymas, que se puede ganar, pelearlo no nada más este asunto de CONAGUA, participaciones, estamos hablando que el otro es casi tres veces el de éste, yo invité a reflexionar a buscar cómo hacemos y que nos informen que ha pasado, ya sepultaron BANSI, a Guaymas le siguen descontando, perdón compañero son 3 y pico millones, más o menos, aquí lo que yo pido, que si vamos a votar no nos pase compañero Cardoso, lo que nos pasó, lo que se aprobó, que estaba sujeto a una situación con el convenio con los DRO y que ya están aprobando y que se dio por aprobado, el problema de estas situaciones es que aquí se dice una cosa y en la realidad se hace otra, yo en el último acuerdo que se peleó y se dijo, el convenio con los DRO, se quedó muy claro que nos iban a traer un convenio, para ver de qué forma iba a beneficiarse Guaymas o el municipio, no se trajo, ya el funcionario les dio luz verde y ellos están autorizando o no autorizando cuando no hay ni una fianza, ni una responsabilidad de parte de los DRO, lo mismo no quiero que me pase aquí y el problema es ese que aquí y veamos, se aprobó en el BANSI, para que se viera quienes eran las mejores condiciones, no para contratarlo y de ahí lo agarraron para contratar, mucho cuidado con lo que aprobamos, yo no digo que no se debe aprobar compañera Itzel o no, tenemos que ver cuál es lo que más conviene, yo sé que la Tesorera nos va explicar lo que impacta desde números y todo, lo que impacta como números, pues eso ya lo sabemos 1 millón 400 no estamos, sabemos que es un chorro de dinero para un municipio que tiene tantas necesidades, aquí el problema es lo legal, ¿Quién nos va explicar cuál es el camino adecuado? Como dicen los abogados mete un amparo directo, indirecto, vete por el contencioso administrativo, vete por donde, eso es lo importante, porque al final de cuentas los números nos va a estar golpeando, esos son números, pero lo legal aquí es la clave, yo siento que aquí tenemos que antes de cualquier acto si se llega a aprobar que se considere la posible revocación con su debido que yo insisto, para poder aprobar la posible revocación debió de haber venido el dictamen, yo no sé si por eso nos lo pueden tumbar legalmente, para poder subirlo legalmente a la revocación debió de haber venido un dictamen, yo no sé, no soy abogado, le entiendo, pero yo sé que posiblemente con esto, nos pudieran dar un golpe a lo mejor no pasa nada, pero qué tal si si, porque no vamos haciendo las situaciones para que si se va agarra una contienda legal, agarrarla con inteligencia, si no para que la agarramos, porque me imagino que la intención de todos va a ser qué municipio gane y quite esto que no le corresponde, le corresponde por ley, por qué si es obligación del municipio lo tiene administrado la CEA, pero la obligación es del municipio por constitución, pero lo tiene administrado la CEA, mal que bien lo hemos aceptado, pero aquí el problema y yo sé que todos van a querer que esto se inicie una posible revocación con el fin de ganar el problema no de perderlo y aquí yo lo que digo otra vez compañeros, así como nos citaron a una sesión extraordinaria, si hay necesidad vamos viendo el punto legal, para saber es el primer paso, porque lamentablemente, yo no me opongo, si se tiene que hacer que se haga, pero yo no sé si sea el primer paso adecuado, desde estrategias legales, del proceso administrativo contencioso o el que le corresponda, aquí yo no veo el soporte legal, tan no lo veo, que ahorita dicen que no tenía nada en la entrega recepción, pero si no tuvo nada o hubo una omisión, un dolo de parte de la administración pasada ¿Dónde están las demandas? Vamos a suponer que no hubo nada, hay

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the initials 'AB' and 'Collin', and several illegible signatures.

un dolo, porque se debió de haber pasado eso, y algo que no son cacahuates, son mil seiscientos millones de pesos; entonces ¿Dónde están? ¿Qué medidas legales? ¿Qué va a hacer contraloría? Todo eso lo tenemos que plantear como integral, no nomás un escopetazo al aire, esto es de tiro preciso legal, y eso es lo que yo invito a los compañeros a que lo que se vaya hacer, se haga con tiro preciso legal, no con escopetazos al aire, si a lo mejor le pegamos a una paloma que va pasando, no se trata de eso, se trata de un compromiso muy grande que puede llegar a perder Guaymas si no se hace el debido proceso, y se lo vuelvo a repetir y si pido aquí a los compañeros a que reconsideremos, también está un asunto de retención de más de tres millones de pesos mensuales, que también hace falta ese dinero a Guaymas, con un juicio que hasta donde tengo entendido y no sólo por lo dicho, por un asesor del municipio me lo dijo de la actual administración que el juicio se puede ganar, entonces les pido un favor compañeros que si vamos a ser congruentes, vamos por todo, vamos por este problema y vamos por lo de BANSI, eso pidiera que lo considere." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Hay algo que ahorita se me paso mencionar y que me llama la atención ¿Por qué son 1600 millones, vamos a suponer que la mitad son recargos, actualizaciones, etcétera, etcétera, a que voy que voy que quiero pensar que este adeudo no es ni siquiera de estar ministración del Gobierno el Estado, yo creo que viene el adeudo de la administración Estatal anterior, o sea es un adeudo histórico, y a eso me refería Ernesto cuando decía que más que pelear, yo creo que debemos de llegar a sentarnos en un acuerdo, yo siempre estoy a favor de la conciliación ¿Por qué? yo estoy a favor de revocar este acuerdo, porque el municipio no puede ser garante de algo de lo que no tiene control, no tiene control del agua, no tiene por qué garantizar pero afectamos derechos de terceros obviamente se van a defender y se van a amparar, yo por eso lo comente ahorita, hay que sentarse el municipio y el Gobierno y la CONAGUA a aclarar esto de manera conciliatoria, un tipo arbitraje, porque no entiendo cómo llegan y cómo lo comenté ahorita como retienen un recurso si no sabemos si ya requirió de pago el Estado, si no sabemos si no le pagó, nos requiero de pago a nosotros, no se hizo ese procedimiento, pero lejos de llegar a la confrontación creo que es necesario, hacer la conciliación tanto el municipio, la CEA y la CONAGUA, que estén las tres partes para que no se haga un teléfono descompuesto." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Ahorita les va explicar la Tesorera Si ustedes están de acuerdo, precisamente el caminito que ha seguido, a quien visito y como acude a la CONAGUA y eso." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JUANA MONTES SALAZAR comentó: "Buenas tardes, creo que tenemos muy claro toda la situación de este grave problema, aquí lo tenemos muy claro en el punto cuatro, es nada mas más autorizarle a la Tesorera para que haga los trámites correspondientes legales, para para ver qué vías legales se van a tomar, para solucionar el problema aquí lo que tenemos que hacer nosotros, es simplemente darle el apoyo para que ella haga lo correspondiente en este tema; entonces creo que no hay mucho que discutir porque lo tenemos muy claro y pues vamos a cederle la palabra para que tengan más claridad todavía, pues referente a los puntos legales, pues creo yo que a los que nos vienen a afectar no les vamos a mostrar todas las cartas, para ver que estrategias se van a dar para solucionar el problema; entonces creo yo que tenemos que ser muy conscientes de que resultados le vamos a dar al municipio de Guaymas; entonces pues es mi participación." -----

--- En uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "Primero que nada con respecto al tema de este descuento, nosotros en el proceso entrega-recepción en las carpetas que corresponden a la tesorería no teníamos este asunto como asuntos pendientes o asuntos relevantes que tenían nuestra atención inmediata, en las carpetas legales que había en los archivos, no había algo relacionado a este tema, en otro punto donde en un momento dado nos hubiéramos podido dar cuenta que existía esta garantía, es en las notas a los Estados financieros que se presenta cada trimestre, tampoco venía o se hacía mención respecto a esta situación, de inicio con la pregunta que estaba comentando usted Regidor, no venía dentro de lo que a mi alcance estuvo en el momento de la entrega-recepción, nos dimos cuenta cuando nos llegó el importe de las participaciones que llegan el día 23, venía con un

colitas



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

monto menos de lo que nosotros estamos esperando, todo está planeado, todo lo nuestro flujo lo tenemos esté bien planeado, para que podamos cubrir nómina PASA que no pase luz y demás éste y este punto pues ahí nos llamó la atención y empezamos en investigar, de inicio nos dijeron que había sido la Cea, la CEA, la que nos había descontado después ya nos dijeron, fue es un adeudo de CEA con la CONAGUA y existe del antecedente de un adeudo del 2014, nos fuimos al 2014 y lo que vimos es que en 2014 fue cuando se modificaron las reglas de operación en la Ley de Coordinación Fiscal, donde dice que hay un programa de agua sin adeudos y este programa establece que los organismos operadores del agua, pueden acceder a esos beneficios fiscales donde les van a descontar, si, lo que deseas regidor Cardoso las actualizaciones, los recargos y las multas por concepto de los derechos no pagados, por el uso de las aguas nacionales y las descargas, en este contexto son tres ayuntamientos los que están involucrados es Cananea, Empalme y Guaymas, el monto total de adeudo que tiene la CEA con la Conagua son 1614 millones de pesos, a la fecha que nosotros logramos encontrar documentación, que es del 2016 cuando se hizo el acuerdo ante el cabildo en la Ley de Coordinación Fiscal en esas modificaciones dice, para que el organismo pueda acceder a esos incentivos fiscales de condonación de multas, actualización, recargos, debe estar el Ayuntamiento de acuerdo de que se les pongan en garantía las participaciones del FORTAMUN; entonces eso es lo que da origen a esta situación y de origen las reglas de operación son muy claras, en el momento que el Ayuntamiento no esté de acuerdo en que nuestras participaciones de FORTAMUN sean la garantía para el pago de una deuda que no nos corresponde, porque nosotros no somos los operadores del organismo de agua, eso se puede revocar y quitar esa garantía y nosotros el siguiente paso es buscar con todas las situaciones legales recuperar lo que ya nos descontaron en el esquema general eso es lo que tenemos hasta ahorita, que fue la documentación que entregamos, lo que tienen ustedes ahí que ya la Regidora leyó, que si el Ayuntamiento en la administración anterior, no sé si sería Regido por un tema de buena voluntad, de que están reconociendo un adeudo, un adeudo que municipio de Guaymas, no tiene por qué pagar es un adeudo histórico, que jamás vamos a terminar de pagarlo, apenas durante todo este año hemos estado cuidando el flujo, hemos estado haciendo grandes contracciones al gasto público, hemos tratado de ser muy austeros, para salir adelante del gasto corriente y de la nada tener que reconocer una deuda de 1614 millones de pesos, créeme que las condiciones a la hacienda pública van a estar muy comprometidas, el evento que dio origen a este descuento fue un acuerdo donde autorizaron a dar en garantía nuestras participaciones de FORTAMUN, lo podemos revocar, no hubo un dictamen para eso, hubo una presentación, una solicitud del Presidente Municipal, en ese momento para adherirse a ese programa nosotros subimos el punto de acuerdo, para que en la siguiente sesión ordinaria, como lo marcan nuestro reglamento, se revoque y una vez revocado también nosotros ya vamos a tener con las acciones necesarias bien cuidadas por supuesto Regidor de que podamos recuperar este 1.4 millones de pesos y buscar que no nos descuenten ahora en diciembre lo que sigue, realmente yo creo que todos es lo que estamos aquí en este salón de cabildo, nadie en su sano juicio iba a comprometer recursos que no tienen recursos de una deuda que no es nuestra, nadie en su sano juicio, cuando alguien le piden ser aval de algo, de alguien la piensa dos veces, porque es algo que no están tus controles que este organismo vaya a cumplir el compromiso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Tesorera los mil seiscientos millones que se adeudan a la CONAGUA es por el uso de los tres Municipios que opera la CEA o únicamente por el uso de Guaymas?" -----

--- En uso de la voz la C. Tesorera Municipal Celida Botello Navarro comentó: "El documento que tuvimos al alcance no mencionaba por Ayuntamiento, mencionaba que hicieron un convenio con los tres Municipios que la CEA opera, mas no estaba separado si los 1600 en aquel entonces era únicamente por el derecho del uso aquí en Guaymas, entonces si eso fue en el 2016 la verdad no me quiero imaginar cuanto vaya ahí o si ya habían hecho esa condonación en el momento de que se firmó la garantía de las participaciones, pero lo que sí es importante, ahorita lo que nosotros debemos de buscar es que nuestras participaciones ya no estén en garantía por

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

una deuda que no nos corresponde, con una deuda que no es del Municipio de Guaymas, una deuda que nos está afectando a nosotros." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Acaba de comentar por lo que quiero entender y si estoy equivocado me corrige, que uno de los elementos principales es que no paso por dictamen, el convenio ese, Usted me dice que una de las armas que están viendo de tipo legal no sé si Usted sea la que va manejar el asunto legal, es que no paso por comisión el haber aprobado ese convenio y es un arma muy fuerte lo mismo digo yo ahorita, si sabemos que eso es una de las estrategias legales para poder tumbar, porque no pasar por comisión el dictaminar precisamente eso que no nos corresponde, que no podemos ser garante que no nos corresponde que haga el dictamen y que se vuelva, yo por eso digo bajemos el punto del orden del día que nos citen para mañana de nuevo, que haya pasado por una comisión, pues para tener el elemento claro si Ustedes mismos están diciendo que esa va ser una de las armas el que no haya pasado por comisión pues nos lo van a devolver entonces, yo no veo yo lo que estoy diciendo es yo no estoy en contra de que se tenga revocar que bueno si se puede revocar, yo pido que se revoque con las estrategias que se debe de hacer y aquí Usted misma me acaba de decir ahorita esa situación, ya no diga que si pasa o no pasa porque que lamentable que se le siga pagando cuando pasa y usted lo sabe, yo creo que también se tiene que retener así como se nos retiene a nosotros se lo tiene que retener a PASA aprovechando que lo menciono, entonces, yo aquí si veo que usted comento eso también muy importante porque las grandes estrategias se ganan así con palabritas que uno tiene que acatar y usted lo dijo muchas veces si no paso por comisión es una de las armas no cometamos el mismo error señores bajemos el punto del día el día de hoy, subamos para mañana se hace junta de la comisión correspondiente, hace un dictamen y se pasa y ya, se pasa para que se apruebe en la siguiente, eso es lo único que estoy solicitando que comencemos con el pie derecho la acción que se va llevar y eso es elemental cualquier revocación se tiene que pasar por dictamen para justificar, porque se va revocar, eso es lo único que vean la diferencia y seamos sensatos y nada, que se baje del orden del día los dos puntos se cita para mañana se junta la comisión correspondiente la o las comisiones correspondientes y se sube luego luego se aprueba para que pase a la siguiente con la información necesaria, como lo están comentando con toda la información para podernos empapar para el día de la sesión ordinaria que corresponda con la información en la mano tomemos la decisión que se va tomar, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "De igual manera el convenio no está integrado en los documentos que nos están trasladando para esta sesión y por lo mismo, no se puede identificar con claridad el tema, Usted dice que es un reconocimiento de adeudo, en el convenio no dice que es un reconocimiento de adeudo, el Municipio aprobó el acuerdo que el estado obtuviera un beneficio en base a un programa de coordinación fiscal, para tener esos beneficios de condonación de los adeudos y efectivamente lo dije al principio tiene que ver con años anteriores, finalmente y también a todas luces aquí podemos notar que hay un dolo por parte del Gobierno del Estado no se confunda compañero, no es del Vocal Ejecutivo, aquí es la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, la encargada de hacer cumplimiento a los compromisos fiscales, y ya pueden ser temas políticos que ya lo enfocaron y lo van a echar para afuera como el de Guaymas, esa es otra historia pero al final de cuenta el convenio no está presente y por lo mismo y muy claro no es un reconocimiento de deuda es un convenio de colaboración fiscal que el Gobierno del Estado está incumpliendo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más yo les quiero decir una cosa ahorita no podemos bajar ningún punto de acuerdo ni nada porque aquí lo único que estamos diciendo es que esto se va trasladar a la siguiente sesión, lo que tenemos que hacer es armar toda la información durante este tiempo para que en la próxima sesión estén las comisiones y esté todo ordenado como debe de ser." -----

--- En uso de la voz la C. Tesorera Municipal CELIDA BOTELLO NAVARRO comentó: "Regidor nomas le quiero leer lo que viene ahí en sus carpetas ahí en lo que les entregaron, en virtud de lo anterior me permito informar que es decisión de mi representada otorgar en garantía las aportaciones Federales con cargo al FORTAMUN D.F. reconociendo en conjunto los adeudos a



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cargo de la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, esto que firmó la Sindico María Fernanda Caballero Pavlovich, es un reconocimiento de adeudo, o sea esto es un reconocimiento de adeudo, un adeudo señores que no es del Municipio de Guaymas, un adeudo que no debemos tener garantizado con nuestras participaciones, un adeudo que no nos corresponde si nosotros estamos haciendo todo el esfuerzo porque la hacienda pública, no esté tan comprometida por el poder tener sano nuestro Ayuntamiento con esto, pues no vamos a poder lograr, si es muy importante que dejemos los protagonismos, que dejemos las ganas de figurar, que dejemos esas situaciones y que nos enfoquemos en poder solucionar esto, no debemos permitir les pido por favor, lo analicen, porque no podemos permitir que el municipio de Guaymas tenga CEA y garantice una deuda que no nos corresponde son 1614 millones en el 2010 ahorita lamentablemente todavía no tenemos información actualizada y les comentó nuevamente, nuestro reglamento dice que los puntos de acuerdo se revocan en el mismo procedimiento que fueron tomados ¿Cuál fue el procedimiento? Fue una solicitud de parte del Presidente Municipal para adherirse a los beneficios del acuerdo en la coordinación fiscal; entonces ¿Cuál es el siguiente paso? De revocarlo en las mismas condiciones ¿Para qué? Detener ese descuento indebido por un adeudo que al municipio Guaymas no le corresponde." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Iba a comentar lo que comento al final la Tesorera, sobre el procedimiento que se debe de seguir según la ley de la misma manera en que se acordaron, pero insisto yo creo que nos estamos perdiendo poco, aquí nada más estamos vamos a acordar si se somete a votación en la orden del día de la siguiente ordinaria, en el inter en que llegamos a la siguiente a la siguiente ordinaria, yo creo que sí es indispensable saber muchas cosas, que es la duda que me género, si los 1600 millones son del organismo operador, por la operación de Empalme, Guaymas y Cananea, eso es un punto que hay que saber, otro sí nada más le están descontando Guaymas, hay que saber si le descontaron a Cananea y Empalme, porque a lo mejor nada más le están descontando a Guaymas y hay que saber que está pasando con Guaymas por parte de la CEA, yo creo que será importante retomando un poco lo que dice Ernesto aprobar que se someta a votación para el próximo ordinaria, pero sentarnos en comisiones y que llegemos bien armados al día de la votación, pero para eso necesitamos tener información de adeudos, información del porque no pagó la CEA, llenarnos de información y ahorita vamos a acordar si se va a aprobar si se va a someter a votación para la siguiente ordinaria, yo creo que de aquí en adelante tenemos mucho trabajo no nada más como comisiones, si no como Ayuntamiento y que se involucren las comisiones que tengan que involucrarse, para para llegar a un buen arreglo como dicen por ahí más vale un mal arreglo que un buen pleito, yo creo que la vía más correcta y donde todos saldremos ganando sería sentarnos con el Gobierno del Estado y la CONAGUA, qué es el Gobierno Federal llegaron un arreglo que nos beneficia a las tres partes." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Prácticamente lo comentaba el compañero Regidor, aquí lo que estamos solicitando es subirlo en el próximo orden del día, pero si nosotros como colegiados y los que somos integrantes de las comisiones, trabajar, aquí lo que solicitaría es la información requerida para que el día que llegamos a la sesión ordinaria del día 14 de enero nosotros ya le hagamos llegar a la Secretaria del Ayuntamiento los dictámenes que corresponda para poderlo anexar en la próxima sesión de cabildo, como colegiado traemos trabajo y los que estamos en las comisiones que nos va tocar deliberar y hacer los dictámenes que nos corresponde, porque si la verdad de las cosas es un tema que es información que debemos de tener para poder deliberar, si es muy importante saber si esos 1600 millones de pesos es nada más es de Guaymas o realmente estamos involucrados los tres municipios, ahora porque nada más a Guaymas, saber si también a los otros municipios también se lo cargaron, saber en qué condiciones estamos lo que sí nos queda muy claro es que no podemos permitir que en el próximo mes nos hagan este cargo, yo creo que lo más importante aquí, creo que debe de tomar en consideración por parte de la Tesorera presentar los documentos legales a las instancias que le corresponda para que no haya un segundo cargo, ahorita ya lo hicieron el cargo del millón cuatrocientos y no estar expuesto a que en el próximo mes se nos hagan otra vez a el mismo cargo con un adeudo que no es del Ayuntamiento, yo creo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

que aquí Tesorería y todo el personal disponible a trabajar en la parte de materia jurídica para presentar los argumentos y no estar expuestos que se nos van a cargar o no nos van a cargar."

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo creo que lo importante aquí es que este punto, pase y siga transcurriendo el tiempo para tomar las medidas necesarias el 14 enero, cuando es la sesión ordinaria siguiente para la revocación del acuerdo, porque yo lo doy por hecho la revocación del acuerdo porque nadie creo que quiera permitir que le llegue una afectación tan seria al municipio, pero lo que si no hay que perder en cuenta es que tenemos que en este transcurso prepararnos como dicen todos, si es necesario, checar cual va a ser la defensa legal que el punto 4 viene girar instrucciones a la Tesorería para que haga lo correspondiente, checar cuál es su defensa legal, y si es necesario reforzar con un dictamen, hacer el dictamen y lo que sea necesario para defender que esto no se le cobre al municipio de Guaymas, aquí lo primordial es proteger al municipio de Guaymas de que no se le esté cobrando este dinero mes con mes, hasta llega a pagar la suma total que está marcando la CONAGUA, yo creo que eso es lo primordial y no debemos de dejar de tener en cuenta; entonces por esto mismo yo creo que hay que aprobar este punto, si hay dudas o lo que tengan los compañeros, creo que se pueden dirigir con la persona correspondiente, para que les informe de eso pero que siga transcurriendo el tiempo y que sigamos preparándonos para que no nos vuelva a afectar en diciembre este descuento otra vez de las participaciones de FORTAMUN." ---

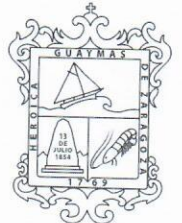
--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Además en todos los adeudos Compañeros siempre hay diferentes caminos, algunos son de la negociación, algunos es de las denuncias, las demandas, los acuerdos, las demandas con ciertos convenios, tendríamos que verlo, aquí lo importante es revocar este acuerdo para trabajar en ese sentido." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Se puede aceptar esto para la revocación del acuerdo sin perder el dialogo con las demás instancias, con la CONAGUA como decía el compañero, con la misma Comisión Estatal del agua, el Ayuntamiento, creo que deberíamos de hacer, una mesa en donde estemos integradas las tres partes y checar a ver ¿Porque se hizo? y a quien le beneficia y a quien le perjudica y si tenemos algún beneficio nosotros como ciudadanía, bueno como municipio a lo que se realizó con el convenio y si no pues desecharlo y buscar, algo que debe quedar claro que debemos de ver ¿Por qué? ¿Cuál fue el fondo de esto? Porque aquí no ha quedado claro por qué se hizo y lo único que quedo claro es que nos metimos en una deuda gigante de 1600 millones de pesos; entonces eso sí está difícil." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal C. MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Buenas tardes Regidores, como dice el Regidor Olmedo y la mayoría hay que apoyar este punto para la revocación del acuerdo perdón, posteriormente sacar toda la información necesaria para que en una ordinaria, revoquemos el acuerdo de un convenio, con un dictamen que tenga la comisión y poder sacar este tema que es un daño al patrimonio municipal, estar muy al pendiente con Tesorería y con la comisión para coadyuvar en la parte legal, pedimos a la Presidenta que lo someta a votación para la revocación del acuerdo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Nada más para recordarles que la comisión de hacienda, no tiene la estructura todavía, hay que pensar en eso, si se va hacer un dictamen que se haga bien, lo señalamos la vez pasada de que no hay un secretario, no hay un presidente de la comisión y vamos a seguir creando otro problema, ahí nos van a rebotar el dictamen, que también son de las cosas que les hemos dicho y no han hecho caso." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA comentó: "Creo que este problema que tenemos ahorita presente, tenemos que arreglarlo lo más pronto posible que se pueda porque la ciudadanía nos va reclamar a cada uno de nosotros nos va decir que, no estamos haciendo nada con todo este problema si le sumamos lo demás que viene, respecto a que quieran aumentarles el agua no lo va permitir la ciudadanía, no va estar de acuerdo entonces sumémonos yo me sumo a la comisión de hacienda para que se vaya haciendo todo el trámite de acuerdo a lo que se necesita y también voy a ocupar la información adecuada, también para que



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

se pueda revocar por lo pronto este punto el día de ahora no se tiene que bajar, se tiene que someter ya a votación porque la ciudadanía nos lo va reclamar si nos quedamos mirando y sin votar, por favor compañeros defínase o votan a favor o votan en contra, pero no se abstengan, no se abstengan porque la medida es si votas a favor los ciudadanos te lo vana agradecer, si votas en contra los ciudadanos te lo van a reclamar y si te abstienes los ciudadanos no se van a olvidar de que te abstuviste de algo que a ellos les beneficiara, gracias Alcaldesa." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Con fundamento en los artículos 76 y 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, se cita para que sea resuelto y votado en la próxima sesión ordinaria, instruyéndose al C. Secretario del Ayuntamiento para que lo incluya en la cédula citatoria de dicha sesión, y haga constar lo anterior en el acta. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización para instruir a la C. Tesorera Municipal, para que haga los trámites correspondientes ante la Secretaria de Hacienda del Estado y la autoridad competente, para suspender las afectaciones que hay en garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por el adeudo de la Comisión Estatal del Agua ante la Comisión Nacional del Agua. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 19 votos de los presentes instruir a la C. Tesorera Municipal, para que haga los trámites correspondientes ante la Secretaria de Hacienda del Estado y la autoridad competente, para suspender las afectaciones que hay en garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por el adeudo de la Comisión Estatal del Agua ante la Comisión Nacional del Agua. -----

--- Contándose con 2 abstenciones de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Trece horas con Treinta minutos del día Lunes 9 de diciembre de 2019, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Carmen O. Collins Nuñez*  
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA  
REGIDOR PROPIETARIO

*Juan Antonio Pintor Hernández*  
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

*Susana Jiménez Duarte*  
C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ALEJANDRA MATUS LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX  
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO  
REGIDOR PROPIETARIO


C. JESUS MANUEL OLMEDOS SAMANIEGO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 40 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN 41 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.